CARMENAGRO S.A.S

NIT.901346477-3

Chigorodo, 27 de Abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE CHIGORODO

Proceso N°: Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-004-2026

Nos permitimos informar que según el informe de evaluación nos dan una observación en cuanto al contrato No 2 el cual aportamos porque nos dice no es superior al 100% pero revisando el pliego de condiciones definitivo en el numeral experiencia este no fue claro ya que el texto expone lo siguiente:

- **CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD**

Los oferentes deben acreditar su experiencia a través de dos (2) contratos o certificados de contratos, cuyo objeto o alcance sea el suministro de elementos de papelería, el valor de los contratos deberá ser superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, cada uno de los contratos deberá estar clasificado en el RUP en al menos ocho de los siguientes códigos UNSPSC:

Ahí estipula el valor de los contratos deberá ser superior al 100% el cual no aclaro que cada uno de los contratos debería cumplir el 100% del valor del presupuesto, por eso se tomo que la sumatoria de los dos contratos dan el valor total del presupuesto.

Por eso solicitamos sea revisado y aclarado ya en el primer informe de evaluación nos dice que no cumplimos.

Atentamente:

Henry Mauricio Gil R.

Nombre del proponente: **CARMENAGRO S.A.S**
Nombre del representante legal: HENRY MAURICIO GIL RIVILLAS
C. C. No. 1.110.538.521 de Ibagué
Dirección de correo: Calle 25 Carrera 58C 102 Cabañas Bello (Antioquia)
Correo electrónico: Carmenagro2020@gmail.com
Correo para notificación electrónica: Carmenagro2020@gmail.com